

EL PAPEL DE LA RIOJA EN LA CONFIGURACION DEL AMBITO ECONOMICO Y JURISDICCIONAL DE BURGOS. LA RELACION DE AMBAS AREAS GEO-ECONOMICAS EN LA EDAD MEDIA.

Yolanda Guerrero Navarrete*

Hace ya algunos años, el P. Luciano Serrano afirmaba lo siguiente: "...Rioja es un vocablo que por primera vez nos sale al paso de los fueros de Miranda, concedidos en 1099, y que se nos ofrece como expresivo de una entidad comarcal que había de limitar cerrándola por oriente nuestra demarcación de Montes de Oca..."¹. Solo un año más tarde, Taracena escribía: "Históricamente nace La Rioja en el siglo XI (fuero de Miranda del año 1092² tomando el nombre del río Oja para un pequeño territorio que en 1033 alcanzaba hasta Belorado y estaba claramente diferenciado de las tierras próximas de Nájera y Logroño"³.

Parece, pues, evidente que las comarcas de Burgos y La Rioja estaban destinados a desarrollar, prácticamente desde su nacimiento, unas estrechas relaciones. El cariz de estas relaciones en un primer momento iba a ser fundamentalmente de carácter geopolítico y estratégico-militar. A este respecto, el profesor Teófilo Ruíz afirma que Burgos mantendría hasta el siglo XII una importante posición militar en la frontera en expansión, como retaguar-

* Universidad Autónoma de Madrid. Dpto. de H.^o Medieval.

1. Serrano, L. *El territorio de Auca y su demarcación geográfica a fines del siglo XII*. Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos, año XIX, n.º 70 (1940), pp. 351.
2. Es incorrecto, el Fuero de Miranda data, como antes decía Serrano, de 1099.
3. Taracena, Y .B. *La Antigua población de La Rioja*. Archivo ^{de} español de Arqueología, n.º 42 (1941), pp. 157.

dia de la recién conseguida Rioja, y con las funciones de atalaya sobre la línea divisoria con Aragón y Navarra⁴.

Esta última es, quizás, la principal función que en un primer momento iba a unir a las comarcas burgalesa y riojana y cuya inmediata consecuencia fue la fundación real de la villa de Miranda de Ebro, en cuyo fuero se menciona por primera vez a La Rioja.

El Fuero, y por consiguiente la fundación de Miranda de Ebro⁵ posee unas características que lo convierten en único dentro de su entorno espacial y temporal. Este Fuero, inspirado en el de Logroño⁶, otorga a la villa de Miranda una autonomía en ese momento insólita en las ciudades al Norte del Duero, propia únicamente de los grandes concejos del Sur que se hallaban en línea de frontera. Esto, unido a la dotación paralela de un extenso alfoz, práctica también inusual en el contexto geopolítico y temporal en el que se produce la fundación de esta villa, ha hecho pensar al profesor Gautier Dalché que responde a un deseo por parte del rey de simplificar la administración de su dominio, reuniendo alrededor del *paltium* de Miranda, bajo una forma nueva, *villae* y solares dispersos hasta entonces y sin vínculo entre ellos. Aquí, afirma este autor “el alfoz no es, como lo será más tarde, una simple prolongación de la ciudad, sometido a su jurisdicción y explotado por ella en provecho propio, sino una especie de campo de *expansión privilegiado*”⁷.

Este “campo de expansión privilegiado”, donde no podían entrar los merinos de Castilla o Alava, estaba destinado a servir, primero, de línea de frontera a Castilla con los otros poderes cristianos del Norte peninsular y, segundo, a basamentar las aspiraciones castellanas al reino Navarro. Casi cuatrocientos años más tarde, Burgos escribiría a Juan II afirmando que Miranda “está situada en tal comarca que tiene la llave del reino de Navarra y de todas las montañas”; a lo que contestaría el monarca, ya Enrique IV, declarando que “esta villa e la puente que en ella sobre el río esta es una de los más principales puertos de todas las montañas, y, si enajenada fuere, al rey se podría recrecer mucho deservicio”⁸.

4. Ruíz, T. *Burgos en la Edad Media. El siglo XIII y primera mitad del siglo XIV*. León, 1984, pp. 105.

5. A este respecto Vid. Cantera Burgos, F. *La Historia de Miranda en sus hijos más ilustres*. Burgos, 1952. *El Fuero de Miranda de Ebro*, Madrid, 1945; López Mata, T. *Villas antiguas de Castilla. Miranda de Ebro y Pancorbo*, B.C.M.B. (1950); Martínez Díez, G. *Fueros locales en el territorio de la Provincia de Burgos*. Burgos, 1982; Gautier Dalché, J. H.º *urbana de León y Castilla en la Edad Media (S. IX-XIII)*. Madrid, 1979.

6. Hergueta. *El Fuero de Logroño. Su extensión en otras poblaciones*. Brah. (1907).

7. Gautier Dalché, op. cit. pp. 189.

8. Cit. Cantera Burgos, F. *La Historia de Miranda...* pp. 3.

Miranda de Ebro puede constituir, por tanto, un claro ejemplo de cual fue, en un primer momento, el interés que La Rioja despertó en Burgos. Sin embargo, si acudimos nuevamente al Fuero de Miranda de Ebro, podremos descubrir una segunda función de esta villa, no ya como lugar estratégico político, sino como canalizadora de unas incipientes relaciones de carácter económico.

La excelente situación de Miranda, enclavada en el punto confluencial de varias comarcas: alavesa, burgalesa, navarra y riojana⁹, junto con el extenso alfoz de que fue dotada en el momento de su fundación sugirió al profesor Gautier Dalché que Alfonso VI quiso fijar en Miranda el paso de las mercancías que, atravesando el Ebro, transitaban de Alava a La Rioja y viceversa. "...La importancia que se da en Miranda el alfoz da fe de la amplitud de sus relaciones con las regiones vecinas. Aseguraba el abastecimiento de la ciudad en víveres y materias primas. Alfonso VI quiso dar a Miranda una especie de monopolio en los intercambios interregionales. Hizo de ella el lugar de paso obligado para los hombres de Nájera, Logroño y La Rioja que iban hacia Alava y los de Alava que iba a La Rioja"¹⁰.

Miranda de Ebro iban a ser, pues, uno de los catalizadores de todos los intercambios que configurarían la próspera región geo-económica del Norte de Castilla. Iba a convertirse, asimismo, en un punto clave para las relaciones, no ya políticas sino económicas entre Burgos y La Rioja. De ahí, la enorme importancia que Miranda de Ebro poseyó dentro del conjunto del señorío burgalés. Pero sobre ello volveremos más adelante; por ahora, establecida la existencia de relaciones de tipo económico tempranas entre las comarcas riojana y burgalesa, nos interesa detallar la calidad de las mismas.

Es un hecho perfectamente comprobado que Burgos se constituirá a lo largo de toda la Edad Media en el polo de desarrollo económico por excelencia de toda la región del Norte de Castilla. La economía de Burgos se proyectó, durante toda la época, en una doble vertiente: por un lado, Burgos se constituiría en el núcleo principal de una región económica perfectamente diferenciada al convertirse, muy pronto, en un mercado regional hacia el que revierten todos los productos de la zona¹¹; por otro, y sobre todo a partir del siglo XII, Burgos iba a canalizar todas las relaciones comerciales con la Europa de allende el Pirineo, primero a través de la ruta Este-Oeste que comunica Jaca con Compostela, y más tarde, a partir del siglo XIII, a través del eje Norte-Sur que pone en contracto la Meseta con los puertos del litoral cantábrico.

9. Cantera Burgos, F. *Fuero de Miranda...* pp. 20.

10. Gautier Dalché, op. cit. pp. 192.

11. A este respecto Vid. Guerrero Navarrete, Y. *La Economía de Burgos en la Edad Media*. En "Historia de Burgos II". Obra patrocinada por la Caja Municipal de Ahorros de Burgos (en prensa).

En ambas proyecciones, La Rioja iba a jugar un papel decisivo: primero, como centro abastecedor de artículos de primera necesidad, y de lanas más tarde, para Burgos; y, segundo, como zona natural de salida burgalesa hacia el Norte y Este peninsular. Las fuentes riojanas y burgalesas no dejan lugar a dudas a este respecto.

Los primeros contactos económicos entre La Rioja y Burgos tuvieron como cauce natural los caminos. Se sabe que en Burgos confluían, junto con otros, una vía, que procedente de La Rioja, atravesaba Grañón, Belorado y Oca, y el llamado camino de Puente de la Reina-Nájera, con centros importantes en Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Grañón, Belorado, Villafranca, Montes de Oca y Gamonal¹².

La existencia de una infraestructura viaria, facilita el establecimiento de relaciones, ya sean de tipo económico o culturales; pero, sin duda, lo evidencia: de no existir estas relaciones, dicha infraestructura nunca se habría dado. En la base de toda ella se halla la ruta de peregrinación jacobea, principal origen de toda la prosperidad del Norte castellano.

Burgos concedió una enorme importancia a los caminos que la unían con la comarca riojana. Ello no es de extrañar si pensamos que una de las principales y primeras funciones comerciales de Burgos fue la de monopolizar la distribución hacia el interior del reino de los productos franceses, flamencos e ingleses importados a través de la ruta jacobea.

La primera evidencia de esta importancia que Burgos concede a las rutas de comunicación con La Rioja es el interés que deposita la ciudad del Arlanzón en el control jurisdiccional de los centros neurálgicos de dichas vías. Un claro ejemplo de ello sería la concesión, hecha a Burgos junto con otras villas por Alfonso X en 1255, de la aldea de Villafranca Montes de Oca¹³, y la donación de Enrique II a Burgos en 1371 en la villa de Miranda de Ebro¹⁴. Esta última se convertiría, junto con Pancorbo (enclavada en la misma zona de la Bureba), en el puntal básico del señorío burgalés, como demuestra el hecho de que sea la villa que con más denuedo defendió Burgos de los intentos de enajenación real y señorial.¹⁵

12. Estepa Díez, C. *Burgos en la Edad Media. De fines del siglo IX a principios del siglo XIII*. León, 1984, pp. 28. Este último constituía uno de los principales ramales del llamado "Camino de Santiago" (Gonzalez Díez, E. *El Concejo burgalés (884-1369)*. Marco histórico-institucional. Burgos 1983.-84, pp. 96).

13. A.M.B. S.H. n.º 35, Ibid. Lib. de Privi. ff. 110-112. Posteriormente pasó a manos particulares (Caunedo del Potro, B. *Mercaderes castellanos en el Golfo de Vizcaya*. Madrid, 1983).

14. A.M.B. S.H. n.º 4.063 y 4.064; Lib. de Priv. 261v-262v.

15. Vid. Guerrero Navarrete, Y. *Organización y Gobierno en Burgos durante el reinado de Enrique IV. 1453-1476*. Tesis inédita leída en el Dpto. de Historia Medieval de la Universidad Autónoma de Madrid en Mayo de 1984.

Así pues, puede afirmarse que las relaciones económicas y políticas que por razones naturales se establecieron entre las comarcas riojana y burgalesa, contribuyeron poderosamente a la constitución del señorío de esta última ciudad, como medio para afianzar y consolidar dichas relaciones.

Estas, no sólo se evidencian de una forma indirecta a través de las rutas de comunicación que unen los principales núcleos de la comarca riojana con la ciudad del Arlanzón, sino que poseemos testimonios directos que nos hablan del carácter de estas relaciones.

En primer lugar, sabemos que Burgos a lo largo de toda la Edad Media, importaría vinos de La Rioja logroñesa. Las características climáticas y geológicas de la tierra burgalesa han hecho que a lo largo de toda su historia la producción vitivinícola de la región sea sensiblemente inferior en calidad y cantidad a la de otras áreas geo-económicas vecinas. Durante toda la Edad Media, la baja cotización de los llamados “vinos de la tierra” atestigüa este hecho. Por ello, Burgos se vió obligada a importar vinos para su consumo interno de las regiones comarcanas. La Rioja, y en concreto Haro, Navarrete, Logroño y Grañón, aportó un alto porcentaje de estas importaciones. Sabemos que de esta zona se traían vinos “en grueso”, es decir, en partidas considerables cuantitativamente hablando¹⁶. Asimismo, podemos constatar que los vinos riojanos estaban entre los más cotizados de los consumidos en la ciudad del Arlanzón¹⁷.

Asimismo, pueden atestigüarse los contactos de carácter comercial que convierten a La Rioja en un importante abastecedor de carne¹⁸ para el consumo en Burgos, y en el lugar donde se contrataban muchas de las grandes partidas de lana que, destinadas a la exportación, pasaban primero por Burgos y, más tarde, eran embarcadas en los puertos del litoral Cantábrico¹⁹. Dentro de este contexto, el profesor Teófilo Ruíz afirma que es presumible que los burgaleses que operaban en San Sebastián importaran telas y otros productos con destino a mercados en La Rioja y Navarra²⁰.

Estas interdependencias económicas contribuyeron a fortalecer toda una red de relaciones derivadas de ellas y que es factible seguir a través de la documentación. A este respecto, existe una copiosa documentación epis-

16. A.M.B. LL.AA. 1441, fols. 3r y 6r. En concreto sabemos que este año Burgos importó 5.000 cántaros de vino sólo de Logroño.

17. En 1441, el precio del vino de Grañón (junto con el de Rueda y Cubas) sirve de referencia a los tasadores de vinos de alta calidad en Burgos (en ese momento el precio del azumbre era de 5,5 mrs) (A.M.B. LL.AA. 1411, fols. 23v).

18. A.M.B. LL.AA. 1411, fols 3r.

19. Bonachia Hernando, J.A.; Casado Alonso, H. *Burgos en la Edad Media. La segunda mitad del siglo XIV y el siglo XV*. León, 1984, pp. 329.

20. Ruíz, T. op. cit. pp. 45.

tolar mantenida, sobre todo en el siglo XV, entre Burgos y ciertas villas de la comarca riojana que evidencia las buenas relaciones mantenidas entre ambas regiones en materia de conflictos jurisdiccionales, ayudas mutuas y cobranza de impuestos²¹. Quizá el ejemplo más esclarecedor de este tipo de relaciones fue el que nos ofrecen los Libros de Actas Municipales burgaleses del año 1465, donde en la sesión de Concejo General en la que se decide que Burgos formará parte de las filas del llamado “partido alfonsino” en la guerra civil castellana, se acuerda, asimismo, hacer coparticipes de este hecho a las “villas comarcanas”, entre las que se menciona expresamente a La Rioja, en una afán por conseguir solidaridades y no desengañar ciertas lealtades²².

La documentación riojana y burgalesa del período medieval daría para hablar “largo y tendido” sobre las relaciones de ambas comarcas. Lamentablemente, el espacio nos impide profundizar más exhaustivamente en las mismas por el momento. Sin embargo, creemos que algunos hechos han quedado claros.

Sabemos, por el momento, que La Rioja y Burgos nacen en unas circunstancias que predisponen al mantenimiento y consolidación de estrechas relaciones. Estas circunstancias, en un principio de carácter militar, se vieron reforzadas con el auge de la ruta jacobea, contribuyendo a generar, así, unos contactos de carácter económico incipientes que se tradujeron, casi de inmediato, en la consolidación de la infraestructura viaria que iba a unir ambas regiones a lo largo de toda la Edad Media.

De esta forma, Burgos y La Rioja se iban a ver estrechamente unidas. La documentación del período está poniendo de manifiesto la presencia continuada de mercaderes burgaleses en puntos neurálgicos del ámbito económico riojano, el mantenimiento de relaciones económicas que avala la existencia de rutas permanentes de comunicación entre estos dos ámbitos y, por último, el interés de Burgos por controlar puntos claves en las vías de comunicación naturales hacia Logroño y la región riojana (Pancorbo, Miranda de Ebro, La Bureba).

Creemos que estas relaciones fueron hasta cierto punto decisivas en la configuración de ambas regiones económicas. Hemos visto cómo es factible comprobar, y ello era en cierto modo el objetivo de la presente comunicación, cómo la cercanía e interdependencia de Burgos y La Rioja influye, en gran medida, en la configuración del ámbito jurisdiccional dependiente de la ciudad del Arlanzón. De igual modo, podemos observar cómo la Rioja

21. A modo de ejemplo, el año 1441 registra mucha de esta correspondencia (A.M.B. LL.AA. 1441, fols. 3r, 29r y 33v).

22. A.M.B. LL.AA. 1465; fol. 74r.

orienta parte de su economía hacia la demanda burgalesa. De igual modo, La Rioja será una pieza clave de la infraestructura de comunicaciones que convertirá a Burgos en el único intermediario de un comercio a larga distancia, que importa artículos de Francia, Flandes e Inglaterra y los distribuye hacia el interior del reino castellano. Y no podemos olvidar que esto último constituye la razón de ser de la prosperidad y preeminencia burgalesas en la Baja Edad Media.

Sabemos que es mucho lo que queda por hacer. Con todo, creemos haber iniciado ahora una tarea, la de la calificación cualitativa del nivel e intensidad de unas relaciones que consideramos decisivas en la configuración de dos de las regiones económicas más importantes al Norte del Duero.

